



FRONTERAS, ¿MUROS O PUENTES?

Actas del Primer Forum Internacional
sobre
MIGRACION Y PAZ

Antigua, Guatemala, 29 - 30 de Enero, 2009

Editores:

Leonir Mario Chiarello
María Isabel Sanza Gutiérrez
Ezio Marchetto

Scalabrini International
Migration Network

Paneles

Panel III - El rol de la Iglesia en la promoción de la convivencia pacífica entre migrantes y comunidades locales



Introducción

P. Rui Manuel Da Silva Pedro

Director General del Scalabrini International Migration Network (SIMN)

Buenas tardes a todos. Recuerdo a esta importante asamblea que uno de los objetivos de este Primer Forum Internacional sobre Migración y Paz promovido por el *Scalabrini International Migration Network (SIMN)* de la Congregación de los Misioneros de San Carlos, Scalabrinianos, es divulgar el compromiso solidario de la Iglesia con los migrantes, sus familias y sus comunidades, en el contexto de la celebración de la primera década de promulgación de la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*. En su número 14, la Exhortación reconoce que en el Continente Americano las migraciones fueron puente providencial y gradual para la evangelización, la identidad religiosa y la humanística en la fisonomía social americana.

En este panel intervendrán personas que representan diferentes entidades de la Iglesia involucradas con la Pastoral de la Movilidad Humana en distintos niveles. Representando el nivel universal de la Iglesia intervendrán monseñor Novatus Rugambwa, Subsecretario del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, y el señor Johan Ketelers, Secretario General de la Comisión Católica Internacional de Migraciones (CCIM). Representando el nivel regional de la Pastoral de Movilidad Humana intervendrán la hermana Erta Lemos, Secretaria de Sección de Movilidad Humana del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y la hermana Janete Ferreira, Coordinadora del Programa de Migración y Trata de Personas del SELACC. Finalmente, representando el nivel nacional intervendrá el padre Maurizio Pontin, coordinador de la Sección de la Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Colombia.

Compartiendo el compromiso de los diferentes niveles de la Iglesia con las personas en movilidad, queremos afirmar que las migraciones internacionales, y particularmente los éxodos de los migrantes y sus comunidades, con su cultura y lengua, con su patrimonio religioso y valores

morales, con su participación social y política, con sus sufrimientos en busca de dignidad, son puente alternativo para los procesos de paz en este Continente Americano y en el mundo. Los migrantes son constructores de paz, mediadores de reconciliación, agentes de cambio y de encuentro entre los pueblos.

Antes de dar la palabra a monseñor Novatus Rugambwa, representante de la Santa Sede, invito a un momento de silencio. Vamos a pensar en los migrantes que en el mundo mueren por la paz. Hagamos ahora memoria de los muertos por la esperanza. [*Nota del Editor: Momento de silencio, durante el cual se presentó un documento en powerpoint sobre las muertes de los migrantes en el mar Mediterráneo preparado por la diócesis de Cádiz, España*].

Sobre la paz, escuchemos las palabras proféticas de monseñor Juan Gerardi, hijo de la Iglesia que peregrina en Guatemala, asesinado en 1998: *“Es posible la paz, una paz que nace de la verdad de cada uno y de todos, verdad dolorosa, memoria de las llagas profundas y sangrientas del país, verdad personificante, libertadora, que posibilita que todo hombre y mujer se encuentre consigo mismo y asuma su historia, verdad que a todos nos desafía para que reconozcamos la responsabilidad individual y colectiva y nos comprometamos a que esos abominables hechos no vuelvan a repetirse”*.

Renovando nuestro saludo y nuestro agradecimiento a todas las personas que han estado disponibles para participar en este panel, dejamos que ellos hagan uso de la palabra.

Mons. Novatus Rugambwa

*Subsecretario del Pontificio Consejo
de la Pastoral para los Migrantes e Itinerantes*

El compromiso de la Iglesia Universal en la promoción de una convivencia pacífica entre los migrantes y la comunidad local

Excelencias, queridos amigos:

Soy portador del saludo cordial del Presidente del Pontificio Consejo de la Pastoral para los Migrantes e Itinerantes, el cardenal Renato Raffaele Martino, y del Secretario del Dicasterio, el arzobispo Agostino Marchetto, quienes se congratulan por la celebración de este “Primer Forum Internacional sobre Migración y Paz”. Gracias, de mi parte, por la invitación a compartir con ustedes la reflexión sobre el tema “*el compromiso de la Iglesia Universal en la promoción de una convivencia pacífica entre los migrantes y las comunidades locales*”.

1. La persona humana, vía fundamental de la Iglesia

La preocupación pastoral de la Iglesia en el campo de la migración comenzó a tomar forma estable, estructurada y cada vez más específica a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando los flujos migratorios se convirtieron en fenómenos de masa bajo la presión de agudas y dramáticas situaciones de pobreza y de inseguridad económica. A partir de entonces, diversas corrientes migratorias han tenido lugar y se han desarrollado hasta alcanzar la cifra de casi 200 millones de personas que en la actualidad, se estima, están envueltas en este fenómeno.

La preocupación pastoral es, fundamentalmente, por “el desarrollo integral del hombre y el desarrollo solidario de la humanidad” (*Populorum Progressio*, n. 5).¹ Naturalmente, esto comprende al hombre migrante. En este contexto es oportuno recordar que “el hombre es el primer camino que

¹*Acta Apostolicae Sedis* 59 (1967), p. 260.

la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la Encarnación y de la Redención. Este hombre es el camino de la Iglesia, camino que conduce en cierto modo al origen de todos aquellos caminos por los que debe caminar la Iglesia, porque el hombre, todo hombre, sin excepción alguna, ha sido redimido por Cristo, porque con el hombre, cada hombre, sin excepción alguna, se ha unido Cristo de algún modo, incluso cuando ese hombre no es consciente de ello” (*Redemptor Hominis*, n. 14).²

La promoción humana en el campo migratorio sigue dos direcciones principales, que algunas veces trascurren cronológicamente, otras veces son paralelas y en ocasiones se cruzan. La primera de ellas es la perspectiva que ve la migración bajo el perfil de la pobreza, del sufrimiento y de la necesidad, donde se requieren intervenciones de asistencia inmediata debido a las numerosas emergencias que surgen sin interrupción. La segunda dirección es la que manifiesta la potencialidad y los recursos de los cuales los migrantes son portadores, con la necesidad de acompañarlos en su progresiva incorporación en el nuevo contexto socio-cultural, hasta su plena integración.

Por supuesto, la Iglesia se siente comprometida con ambos enfoques y caminos. Es más, la Iglesia desarrolla tal compromiso en sintonía con las realidades institucional y de voluntariado que luchan por la defensa de los migrantes. De esta forma, busca instaurar una relación de colaboración, con la convicción que la migración se presenta también como un lugar de sintonía ideal y espacio operativo de trabajo conjunto entre el mundo eclesial y la sociedad civil, en un ambiente de diálogo, de acuerdo con el principio de subsidiariedad.

2. El Magisterio de la Iglesia

En efecto, solidaridad y subsidiariedad son principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia y ratifican, especialmente, los derechos fundamentales de la persona humana. “Trabajar por la unidad

²AAS 71 (1979), pp. 284-285.

de la familia humana quiere decir esforzarse por rechazar toda discriminación basada en la raza, la cultura o la religión como contraria al plan de Dios. Significa testimoniar de una vida fraterna fundada en el Evangelio, respetuosa de las diversidades culturales y abierta al diálogo sincero y confiado. Conlleva la promoción del derecho de cada uno a poder vivir en su propio país en paz, así como la atenta vigilancia para que en cada estado la legislación relativa a la inmigración se base en el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona humana”.³

En el 2006, también el papa Benedicto XVI, refiriéndose a la *Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias*, entrada en vigor el 1º de julio del 2003, afirmó que “la Iglesia anima a la ratificación de los instrumentos legales internacionales propuestos para defender los derechos de los migrantes, de los refugiados y de sus familias, y ofrece, en varias de sus Instituciones y Asociaciones, aquella *advocacy* que se hace cada vez más necesaria”.⁴

Entre los derechos fundamentales de la persona surge, principalmente, el de emigrar, con la posibilidad de establecerse donde se piensa que es más oportuno para una mejor realización de sus capacidades, aspiraciones y proyectos.

Se trata de un derecho subjetivo cuya concreta realización está necesariamente mediada por el derecho de cada Estado a administrar una política migratoria estructurada en las exigencias generales del bien común, pero que no debe estar subordinada a condicionamientos que la banalicen.⁵

En el contexto socio-político actual, de una forma concreta, antes que el derecho a emigrar se debe tener en cuenta primero el derecho a no

³ Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado: *People on the Move* XXVIII (81, 1999), p. 5.

⁴ Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado: *OR* 264 (44.406 15.XI.2006), p. 5.

⁵ “Ha de respetarse íntegramente también el derecho de cada hombre a conservar o cambiar su residencia dentro de los límites geográficos del país; más aún, es necesario que le sea lícito, cuando lo aconsejen justos motivos, emigrar a otros países y fijar allí su domicilio”: Juan XXIII, Carta Encíclica *Pacem in Terris*, Primera Parte, 25: *AAS* LV (1963) 263. Cfr. también *EF* 79; *GS* 65,69; *DPMC* 7; *EMCC* 21, “al mismo tiempo se corrobora el derecho de todo país a practicar una política migratoria que corresponda al bien común” (*EMCC* n. 29).

emigrar, es decir, a estar en condiciones de permanecer en la propia tierra, como ha subrayado el Siervo de Dios Juan Pablo II: “Me parece oportuno enfatizar que el derecho primario del hombre es el de vivir en su propia tierra: derecho que sólo puede ser efectivo si se tienen constantemente controlados los factores que empujan a la emigración”⁶. Muchas veces, en efecto, la emigración, más que una libre decisión es fruto de una dura necesidad, inevitable consecuencia de calamidades naturales, guerras, conflictos sociales, extrema precariedad económica y falta de bienes esenciales, también en el Continente Americano. La emigración se presenta hoy para muchos migrantes como la verdadera y propia lucha por la supervivencia. En estos casos, así como la vida es sagrada, de igual forma es sagrado el derecho a emigrar.

En la raíz de tales éxodos no están sólo las causas anteriormente mencionadas, internas a los países de donde se parte; mucho más, y frecuentemente con peso determinante, están los desequilibrios socio-económicos, particularmente agudizados con el auge de la globalización. Aquí entra, además, el discurso de la inmigración irregular, tanto más apremiante cuando se transforma en tráfico y explotación de la persona humana. La Iglesia condena tales situaciones, invocando también un control regulado de los flujos migratorios, mientras que, indiscutiblemente, confronta a todos en el compromiso de la responsabilidad y en la búsqueda de soluciones adecuadas. Se ubican en este ámbito las intervenciones capaces de ir más allá de las simples declaraciones verbales en favor del desarrollo de los países de origen de los migrantes, señalando, más bien, la lucha contra la trata y el tráfico de seres humanos, más allá de la programación racional de los flujos de ingreso regular, hacia una mayor disponibilidad a considerar los casos particulares que requieren intervenciones de protección humanitaria, además del asilo político, denunciando como acto inhumano criminalizar a los migrantes irregulares.

Es necesario, entonces, que se elaboren normativas justas que aseguren estabilidad y garanticen a todos la defensa de los derechos, con el

⁶ Juan Pablo II, *Discurso del Santo Padre*: Pontificio Consiglio della Pastorale per i Migranti e gli Itineranti, Atti del IV Congresso Mondiale sulla Pastorale dei Migranti e dei Rifugiati (5-10 Ottobre 1998), Città del Vaticano 1999, p. 9; cfr. también EMCC 29.

cumplimiento de los respectivos deberes. La Iglesia jerárquica, por otra parte, no reivindica una específica competencia en la elaboración de planos legislativos, pero se reserva el derecho de contribuir, con oportunas propuestas o justas críticas y defensa, para que tales normas se inspiren en el respeto de los derechos fundamentales, los cuales se basan también en la gran tradición cristiana. Por su parte, toca a los laicos, a los grupos, asociaciones y organismos de inspiración cristiana el asegurar cuidadosamente una contribución concreta en relación a tales normas, de acuerdo con su específica capacidad y experiencia, y con decisiones operativas concretas.

Se tiene en cuenta, por lo tanto, aquello que debe ser el éxito final de las migraciones, vale decir, el pasaje de una sociedad multi-cultural, en la cual etnias y culturas están simplemente sobrepuestas, hacia una sociedad inter-cultural, donde las culturas y los grupos étnicos interactúan entre sí, con intercambio y enriquecimiento recíproco.

3. Las intervenciones de la Santa Sede

La Iglesia, asimismo, en el ámbito de la movilidad humana, antes de llamar a la acción asume la tarea de iluminar, proponiendo las motivaciones que justifican y sostienen el compromiso concreto. De esta forma, se explica cómo ésta haya producido, particularmente en los últimos 60 años, importantes documentos de carácter jurídico, organizativo, pastoral y, sobre todo, doctrinal, en relación con la asistencia a los migrantes.

Los recientes documentos de la Iglesia sobre la pastoral de la movilidad humana tienen un sabor de novedad, no porque introduzcan en el patrimonio de la Iglesia alguna cosa que antes no existiera, sino porque enfatizan, profundizan y aplican a situaciones históricas en continuo cambio los principios y valores de siempre: se trata, por lo tanto, de la renovación en la continuidad.

De muchas formas la Iglesia es estrictamente atenta a la acogida y al acompañamiento pastoral de todos los migrantes, y en modo especial cuando junto a los flujos de migrantes regulares se registran, también, muchos migrantes irregulares que provocan miedo y que, no raramente, son criminalizados. La presencia, además, de hampones sin escrúpulos, quienes

aprovechan la tragedia de las personas y favorecen el tráfico de seres humanos, alimenta la xenofobia y provoca, algunas veces, expresiones de racismo que causan sufrimiento a los migrantes.

4. El compromiso de la Iglesia desde su Magisterio

El Magisterio de la Iglesia en el área de la pastoral de la movilidad humana ofrece apropiadas consideraciones analíticas y sintéticas, pero sobre todo señala directivas e itinerarios de acción. Todo ello se articula, especialmente, en los siguientes pronunciamientos:

1. La Constitución Apostólica *Exsul Familia* de Pío XII (1952),⁷ comúnmente considerada como la “*magna charta*” del pensamiento de la Iglesia sobre el fenómeno migratorio. En su primera parte, ella dedica espacio a la descripción histórica de las migraciones. La segunda, a su vez, tiene un carácter jurídico y ordinativo. Allí se invita a los Pastores de las Iglesias locales a crear condiciones favorables a la vida religiosa de los migrantes, con la creación de parroquias nacionales o estructuras similares confiadas a Agentes pastorales de la misma lengua y nacionalidad. De igual forma, vienen definidas las figuras de tales Agentes y de los Directores, así como también las responsabilidades de los Obispos de las Iglesias de origen y de acogida de los migrantes.

2. El *Motu proprio Pastoralis migratorum cura* de Pablo VI (1969)⁸ con la Instrucción anexa de la Congregación para los Obispos, *De pastoralis migratorum cura*,⁹ afirman que se debe tener en cuenta con gran consideración “el patrimonio espiritual y la cultura propia de los migrantes; en tal preocupación tiene gran importancia la lengua nacional con la cual ellos manifiestan su pensamiento, mentalidad y vida religiosa”. De lo cual se concluye que “la asistencia pastoral de los migrantes reportará frutos más abundantes si es encomendada a quienes conozcan bien estos factores y dominen lo más perfectamente posible el idioma de los migrantes” (n. 11). Y de esta forma se abren importantes propuestas de trabajo en el campo pastoral y social, lo cual significa la responsabilidad de la Iglesia local, la

⁷ Cfr. AAS XLIV (1952) 649-704.

⁸ Cfr. AAS LXI (1969) 601-603.

⁹ Cfr. AAS LXI (1969) 614-643.

cooperación de toda la comunidad cristiana, el rol fundamental de los laicos, la definición misma del concepto de migrantes y de su pastoral específica, la cual no se limita a la primera y segunda generación, sino que se extiende durante todo el tiempo que resulte útil.

3. *Iglesia y movilidad humana* (1978).¹⁰ Este tercer Documento tiene como objetivo traducir todo aquello que se había escrito para los “responsables del trabajo” en un lenguaje actualizado y accesible para todos, en una forma comprensiva de todas las formas de movilidad humana.

4. La Instrucción *Erga migrantes caritas Christi* (2004),¹¹ en continuidad con las anteriores declaraciones del Magisterio de la Iglesia y actualizando muchos aspectos del cuidado pastoral eclesial en el área de las migraciones, presenta una visión global del fenómeno migratorio, tocando, especialmente, aspectos religiosos y socio-culturales, sin olvidar promover el compromiso por un orden justo, ético, económico y político. Este Documento llama la atención sobre la necesidad de una visión amplia en la cual los migrantes sientan que también su propia experiencia, frecuentemente dolorosa y dramática, contribuye a la creación de un mundo más justo y próspero para todos, un mundo en el cual el desarrollo no es entendido sólo en términos económicos, sino como un mundo nuevo que promueve y cuida la centralidad y sacralidad de la persona humana: en una palabra, la “*cultura de la acogida*” (EMCC, n. 39). La Iglesia, de tal forma, manifiesta la propia convicción de que la persona humana ocupa un puesto central en la sociedad, por lo cual “el inmigrante está siempre a la espera de 'gestos' que le ayuden a sentirse acogido, reconocido y valorado como persona” (EMCC, n. 96). Mientras normalmente los Estados luchan por los propios intereses, la Iglesia sostiene, por el contrario, la perspectiva de una economía realmente mundial que co-envuelva todas las naciones y todos los segmentos de población al interno de cada país, combinando el bien común nacional con el universal.

Sobre el tema del respeto de los derechos fundamentales de la

¹⁰ Cfr. AASLXX (1978) 357-378.

¹¹ El Pontificio Consejo de la Pastoral para los Migrantes e Itinerantes publicó en el 2004 la Instrucción *Erga migrantes caritas Christi*, que se puede encontrar en AAS XCVI (2004), 762-822, en la Revista del Dicasterio *People on the Move* XXXVI (95, 2004) y en la página de internet: www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/migrants/index_it.htm

persona, también de aquellos que están envueltos en la movilidad humana, y con particular preocupación en el ámbito pastoral, la Iglesia está continuamente empeñada a varios niveles, tanto a través de iniciativas específicas y Mensajes del Santo Padre, como también a través de actividades de sensibilización de los Organismos Internacionales y de los gobiernos de los países de origen, de tránsito y de acogida de los migrantes. Además, encontramos las recomendaciones de los cinco Congresos mundiales organizados por nuestro Pontificio Consejo en el Vaticano, mientras se aproxima el sexto que se realizará el próximo noviembre. Estos Congresos estructuran la estrategia de la Iglesia a partir de la centralidad y de la sacralidad de la persona humana, especialmente en casos de vulnerabilidad y marginación.¹² También están los encuentros continentales.

Exsul Familia, De pastorali migratorum cura, Iglesia y movilidad humana y ahora *Erga migrantes caritas Christi*: en varios momentos la Iglesia ha ofrecido al mundo pasos decisivos de su Doctrina Social, entre ellos, la centralidad de la persona, la defensa de sus derechos fundamentales, la protección y valoración de las minorías en la sociedad civil y en la Iglesia, el valor de la cultura en la obra de evangelización, la contribución de las migraciones a la pacificación universal, la dimensión eclesial y misionera del fenómeno migratorio, la importancia del diálogo y del encuentro en el fuero interno de la sociedad civil y de la comunidad eclesial entre las diversas confesiones y religiones.

La Iglesia, de hecho, se ha interesado y está atenta a todas las categorías de la movilidad humana: además de los migrantes por motivos de trabajo, internos o internacionales, están también los refugiados, los prófugos, los desplazados, aquellos que son objeto de contrabando (*smuggling*) o de tráfico (*trafficking*) de seres humanos, los estudiantes en el exterior, los nómadas, los circenses, los trabajadores de juegos de atracción, los turistas y los peregrinos, los pescadores, los marineros, aquellos que viajan por cielo y tierra, los jóvenes y las mujeres de la calle y aquellos sin residencia fija. En tal obra, compleja y honrosa, no falta la búsqueda de la

¹² Ver por ejemplo Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2007, “La persona humana, corazón de la paz”: *OR* 146 (44.429 13.12.2006), pp. 4-5.

misma colaboración con todos aquellos que llevan en el corazón la causa de los millones de hermanas y hermanos co-envueltos en la movilidad humana. Por último, junto a las grandes Organizaciones Internacionales, es cada vez más amplio el esfuerzo por encontrar soluciones oportunas a los problemas migratorios, sobre todo en la lucha contra el tráfico de menores, la trata de los seres humanos y el comercio de órganos, focalizándose de forma particular en la prevención y en la preparación del personal, en los servicios de protección, en la formación de comités y de grupos de apoyo, y en la incidencia sobre las reformas legislativas relacionadas con la migración.

5. Aspectos sobresalientes

Me parece que es importante subrayar los aspectos positivos que la Doctrina Social de la Iglesia ha recibido del fenómeno migratorio para estructurar mejor su responsabilidad en la promoción de una convivencia pacífica entre los migrantes y las comunidades locales. En efecto, la Iglesia tiene una visión de la migración derivada de la fe en Dios creador y providencia que ofrece lo creado a toda la humanidad y que en Jesucristo la redime y la hace parte de la misma vida de Dios. Se trata de una perspectiva que, en el fondo, crea la predisposición al encuentro, a la reciprocidad y al diálogo. De este modo, se presta atención a descubrir los factores socio-económicos y, sobre todo, aquellos culturales, que ponen el hecho migratorio fundamentalmente bajo el ángulo de una visión positiva.

De ahí entonces que surja el pluralismo cultural como aquella convivencia formada, al menos, por la tolerancia y respeto de las diversas expresiones culturales que conviven unas al lado de las otras, y en la forma dinámica, que hoy es la más favorable, la del “inter-culturalismo”, entendido como el intercambio de valores auténticos entre culturas diversas. Sin caer en exageraciones o en la ingenuidad, la Iglesia busca el siguiente objetivo: “en la sociedad contemporánea, a la que las migraciones contribuyen a dar una configuración multiétnica, intercultural y multirreligiosa, los cristianos deberán afrontar un capítulo esencialmente inédito y fundamental de la tarea misionera. (...) Con mucho respeto y atención por las tradiciones y las culturas de los inmigrantes, los cristianos estamos llamados a darles testimonio del Evangelio, de la caridad y de la

De lo anterior surge una perspectiva de paz, vale decir, un posible y constructivo encuentro en la diversidad: “la pluralidad cultural anima al hombre contemporáneo al diálogo y a interrogarse acerca de las grandes cuestiones existenciales, como el sentido de la vida y de la historia, del sufrimiento y de la pobreza, del hambre, de las enfermedades y de la muerte. La apertura a las distintas identidades culturales no significa, sin embargo, aceptarlas todas indiscriminadamente, sino respetarlas por ser inherentes a las personas y eventualmente apreciarlas en su diversidad” (*EMCC*, n. 30). De hecho, la movilidad ofrece una oportunidad de formar a los hombres a vivir relaciones interpersonales de acuerdo a los valores esenciales de la vida, de la paz y de la justicia, siendo conciente que “a pesar de los muchos fracasos de proyectos humanos, nobles sin duda, los cristianos, impulsados por el fenómeno de la movilidad, adquieren conciencia del llamamiento a ser siempre y nuevamente en el mundo, un signo de fraternidad y comunión, practicando en la ética del encuentro el respeto por las diferencias y la solidaridad” (*EMCC*, n. 102).

Surge, entonces, la posibilidad de individualizar factores y aspectos de las migraciones que ayudan a descubrir el valor del fenómeno en sí mismo con el fin de interpretar en clave cristiana este “signo de los tiempos”,¹³ por los cuales la Instrucción *Erga migrantes caritas Christi* fomenta una visión inédita del fenómeno migratorio afirmando que “la situación cultural actual, en su dinámica global, representa un desafío sin precedentes para una encarnación de la única fe en las distintas culturas, un auténtico *kairós* que interpela al Pueblo de Dios” (n. 34). En efecto, esta profunda expresión refuta una serie de elementos que arrojan luces sobre las vicisitudes y las sombras de las migraciones, subrayando especialmente que “el paso de sociedades mono-culturales a sociedades multi-culturales puede revelarse como un signo de la viva presencia de Dios en la historia y en la comunidad de los hombres, porque presenta una oportunidad providencial para realizar el plan de Dios de una comunión universal” (n. 9). Luego, pasando del fenómeno migratorio a las personas que están envueltas, se

¹³ Cfr. Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado: *OR* 254 (29.10.2005), p. 4; A. Marchetto, “Le migrazioni: segno dei tempi”: Pontificio Consiglio della Pastorale per i Migranti e gli Itineranti (a cura di), *La sollecitudine della Chiesa verso i migranti*, (Quaderni Universitari Parte I), Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2005, pp. 28-40.

debe reconocer que “también los emigrantes pueden ser constructores, escondidos y providenciales de esa fraternidad universal, junto con muchos otros hermanos y hermanas, y dan a la Iglesia la oportunidad de realizar con mayor plenitud su identidad de comunión y su vocación misionera” (n. 103). En fin, en una visión aún más amplia, “las actuales migraciones [pueden ser] consideradas un llamamiento, si bien misterioso, al Reino de Dios ya presente como primicia en su Iglesia (cfr. *LG* 9) e instrumento providencial al servicio de la unidad de la familia humana y de la paz” (n. 104). Esta visión amplia, en definitiva, considera que “el fenómeno migratorio, al reunir a personas de distinta nacionalidad, etnia y religión, contribuye a hacer visible la auténtica fisonomía de la Iglesia (cfr. *GS* 92) y valoriza la importancia ecuménica y de diálogo misionero de las migraciones” (n. 38).

En síntesis, la visión eclesial apunta a difundir la conciencia de que la presencia de los migrantes en la sociedad contemporánea no es pasajera sino estructural, y que representa “una gran riqueza para el camino de la humanidad”.¹⁴

De todas formas, la verdad es que aún continúa faltando el que la solidaridad, la cooperación, la interdependencia internacional y la igual distribución de los bienes de la tierra señalen la necesidad de trabajar en profundidad y con fuerza en el área de origen de los flujos migratorios para que puedan disminuir aquellos aspectos que obligan a las personas, en forma individual o colectiva, a abandonar el propio lugar natural y cultural (cfr. *EMCC*, nn. 4; 8-9; 39-43).

Muchas gracias.

¹⁴ Benedicto XVI, *Angelus del 14 de enero del 2007: People on the Move* XXXIX (104, 2007), p. 29.

Sr. Johan Ketelers¹

Secretario General

de la Comisión Católica Internacional de Migraciones

Hacia una nueva dinámica entre la migración y la paz: el papel de la Iglesia en la promoción de la cohesión social entre los migrantes y las comunidades locales

Hay muchos aspectos de la paz y la migración que determinan el nivel de cohesión social (convivencia pacífica) de nuestras sociedades a nivel comunitario, a nivel inter-comunitario y nacional, a nivel regional e internacional, y también en su interior. Muchos agentes están involucrados de forma complementaria, y entre ellos se hallan varias estructuras de la Iglesia, como lo es la Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM). Promover la cohesión social entre los migrantes y las comunidades locales es, de hecho, identificar y establecer un vínculo entre la realidad local e internacional. Una primera lectura y comprensión de las herramientas que mejoran de forma natural y genuina la cohesión social pone de manifiesto que toda labor internacional desconectada de la realidad cotidiana a menudo produce obstáculos y desviaciones en las iniciativas locales. En este sentido, la Iglesia, que cuenta con la más importante, y sin embargo aún insuficientemente reconocida, red de estructuras con capacidad de llegar hasta la última persona en la más remota geografía, es un excelente medio para contribuir al fortalecimiento de la cohesión social y la implementación de la paz.

La Iglesia, no obstante, es más que un simple medio estructural: añade la visión y el mensaje, la dimensión ética y la dimensión moral. La Iglesia es, en este sentido, una auténtica constructora de la sociedad. La labor de la Iglesia es concreta y está orientada a preservar la dignidad y el

¹ Nota del Editor: El artículo original está en inglés (las Actas son también publicadas en esta lengua). La traducción al castellano es obra de Cecilia Díaz, Daniel Ramírez, Leonir M. Chiarello y María Isabel Sanza.

Bienestar humano, tanto en el plano social como en el espiritual. De acuerdo con la doctrina social católica, la CCIM considera que la cohesión social es tan real que puede tocarse: se trata de vivir una vida sin correr ni esconderse, se trata de un salario justo y condiciones dignas de trabajo, se trata de una vivienda digna, del acceso a la atención médica y a una educación para los migrantes y refugiados que no sea diferente de las que son acordadas a los nacionales. Esta es la labor concreta de la CCIM, directamente y a través de sus miembros y otros asociados.

Monseñor Novatus desarrolló en su exposición anterior los aspectos teológicos y pastorales relacionados con los valores morales, éticos y prácticos de la integración y la construcción de la comunidad. No entraré de nuevo en ello, y me dedicaré únicamente, muy brevemente, a la forma en cómo la Iglesia, también a través de su estructura CCIM, puede contribuir de manera significativa y participar en la promoción de la cohesión social y, por tanto, de la paz, a través de dos mecanismos: programas prácticos y construcción de políticas.

1. Incrementando los esfuerzos en la promoción de la cohesión social (convivencia pacífica) mediante la promoción de una visión correcta, es decir, un enfoque más holístico y, sobre todo, una visión humana del desarrollo

“*Desarrollo es el nuevo nombre de la paz*”, escribió el Papa Pablo VI en la Encíclica *Populorum Progressio*. La paz, en efecto, no es sólo la ausencia de conflicto, sino la creación de un contexto global, internacional y local donde el progreso y el desarrollo estén garantizados, donde los derechos y los deberes se hayan convertido en los marcos de referencia, donde la justicia en la vida económica, política y social esté garantizada; es la creación conjunta de un entorno que no divide, sino que une y abraza. En su mensaje para la celebración del Día Mundial de la Paz de este año, el Papa Benedicto XVI finaliza diciendo “*en el mundo globalizado de hoy, cada vez es más evidente que la paz se puede construir sólo si se garantiza a todos la posibilidad de un crecimiento razonable: tarde o temprano, las distorsiones producidas por los sistemas injustos tienen que ser pagadas por todos*”.

La paz, por lo tanto, debe ser definida en términos de progreso

global en el que las perspectivas sean compartidas a nivel mundial. Estas pueden ser económicas, sociales y medioambientales, pero han de ser morales y éticas. Es evidente que la Iglesia portadora del mensaje de libertad, moralidad y ética tiene una muy importante función social y pastoral que desempeñar en cualquiera de las formas en que el progreso y las perspectivas futuras sean construidos. En concreto, la Iglesia siempre pondrá al ser humano y su dignidad en el centro de cualquier estrategia definida por el hombre, y lo acompañará en su caminar, sea en el plano local, nacional o mundial.

La relación entre la paz, el desarrollo y la cohesión social es elocuente: la paz y la cohesión social son llevados adelante en gran parte por los conceptos concretos de progreso y desarrollo. Sin embargo, sin objetivos sociales claros y compartidos (y una visión social), la cohesión social y el desarrollo generalmente se reducen a un nivel de objetivos individuales que tienden a reflejarse en la puesta en funcionamiento de finalidades específicas orientadas a la consecución de rentabilidad, algo que, de hecho, va a generar desigualdad, división y tensión social. Estos mecanismos basados en las ganancias se ven claramente reflejados en los países donde la brecha entre los que tienen y los que no tienen es cada vez más amplia. Muchas organizaciones de la sociedad civil de América Latina, incluyendo la Iglesia, han llamado la atención sobre este riesgo, y han denunciado más de una vez este tipo de mecanismos, declarando enfáticamente que esto no puede entenderse como un signo de verdadero desarrollo, ya que no incluye los criterios cualitativos de dignidad humana e igualdad.

2. El fortalecimiento de los instrumentos que regulan el tránsito de condiciones menos humanas a condiciones más humanas

Partiendo de la base de que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, la misma Encíclica *Populorum Progressio* define el desarrollo como el paso de condiciones menos humanas a las que son más humanas.² La paz, por lo tanto, depende de un complejo proceso de transición a nivel

² Nota del Editor: *Populorum Progressio* n° 20: “Así se podrá realizar, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas”.

individual, comunitario, internacional e incluso mundial. Aquí es donde la paz y la migración están relacionadas: sea debido a que los esfuerzos mundiales destinados a aumentar el desarrollo y el progreso todavía no han proporcionado el tipo de resultados que las personas desean para sí mismas, o porque las condiciones y situaciones en demasiados lugares se han deteriorado, un número creciente de personas, e incluso comunidades enteras, deciden abandonar esos lugares de condiciones menos humanas para buscar un refugio seguro donde existan condiciones más humanas y puedan construir un nuevo futuro. Lamentablemente, muchos encuentran aún peores condiciones a nivel de dignidad humana, pero las soportan con la esperanza de tener un mejor salario que les permita criar a sus hijos y sustentar a sus familias. En estas elecciones humanas, innegablemente forzadas en muchas ocasiones, la migración no es más que la búsqueda de la paz, y un camino hacia la misma, como proyecto familiar o individual a corto o largo plazo.

Las distorsiones en el crecimiento y el desarrollo se encuentran en el centro del fenómeno de la migración, y posiblemente son el elemento central de las clásicas fuerzas contrapuestas de empuje y atracción. La migración forzada es, en realidad, una reacción a estas distorsiones. La migración no es sólo un indicador de la ruptura de la cohesión social, sino que, debido a la falta de acompañamiento y de políticas sensibles a las necesidades y a los derechos humanos, es también, a su vez, y muy a menudo, la causa de división de la cohesión entre los migrantes, sus familias y sus comunidades. Basta considerar los millones de familias dispersadas y los cónyuges separados durante años, con sus hijos dejados atrás, en sus países. Son estos, junto con otros signos notorios de la época, como el reciente colapso de los mercados financieros y en cierta medida el fracaso de los mecanismos que rigen estos mercados, los que nos invitan a invertir mucho más en la humanidad y en el género humano, y sobre todo, a desarrollar respuestas políticas que mejoren la situación de los migrantes, ya al tiempo en que toman la decisión de migrar y también después, y organizar una asistencia humanitaria y social que responda a sus necesidades.

3. Promover la cohesión social (convivencia y paz) entre los migrantes y las comunidades locales a partir de la defensa de la familia y la unidad familiar

La reunificación familiar promueve fuertes valores familiares, poderosos bloques de construcción para cualquier nación. En nuestros encuentros con los migrantes, y durante su acompañamiento en sociedades de todo el mundo, la simple presencia de la familia lleva a los migrantes a buscar estabilidad y una integración pacífica. Al mismo tiempo, la presencia de la familia aporta al trabajador migrante y a los miembros de su familia una posición sociológica comparable con la de los autóctonos, promoviendo no sólo su participación y contribución a la sociedad, sino un verdadero bienestar. Si perdiéramos la dimensión humana y social de la unidad familiar, sea entre las familias migrantes como grupo o entre cualquier otro grupo, los individuos y la sociedad perderían una de las fuerzas que más poderosa y positivamente actúan sobre la cohesión social, la coherencia y el desarrollo de la sociedad.

Hay que señalar asimismo que una familia no deja de ser una familia por mucho que algunos de sus miembros hayan cruzado las fronteras, a pesar de que los sistemas jurídicos actuales sugieran algo diferente. Cualquier modificación en la situación de la relación familiar provocada por el simple hecho de cruzar una frontera es una construcción nueva, artificial e insostenible que viene impuesta a la familia. En este contexto, las políticas destinadas a restringir la reunificación familiar en la migración laboral, por razones estrictamente económicas o valores utilitarios, no sólo niegan el derecho a la unidad familiar y su valor en la construcción de la cohesión social, sino que generan tensiones sociales (¿qué puede ser más contrario a la cohesión social?) tanto dentro de las propias familias como de las diferentes sociedades en las que los migrantes y sus familias se ven separados por causa de tales políticas. Como mínimo, estas frágiles familias y sus niños, dejados en sus países, y que en muchos casos crecen en un ambiente consumista, en una realidad artificialmente construida sobre las remesas, necesitan un acompañamiento diferenciado para evitar la reducción de la cohesión en las sociedades futuras.

4. Contribuir a un enfoque basado en los derechos y la calidad de integración

Una integración que tenga por objeto el pleno respeto de la persona y las familias que llegan a las comunidades ya existentes no puede llegar a realizarse sin un marco legal correctamente implementado y transparente. De vez en cuando escuchamos la opinión de que la integración basada en los derechos humanos no es un punto de vista práctico, no es suficientemente “concreto”. Sin embargo, nosotros podemos decir con toda claridad que, en nuestra propia experiencia, el enfoque basado en los derechos no sólo está orientado a la solución, sino que es una fuente de soluciones, tanto para la migración como para el desarrollo, tanto para la cohesión social como también, en última instancia, para la paz.

En la CCIM vemos muy bien lo que ocurre, por ejemplo, cuando las leyes exigen a la gente que elija entre el cumplimiento de ciertas leyes o la unidad de su familia y, en particular, los terribles riesgos que los migrantes y sus familias enfrentan cuando la ley dice “no” a la reunificación legal: muertes y desapariciones en el mar, en los desiertos y en tantas otras fronteras, el desesperado viaje de mujeres y niños que viajan solos, la explotación, la violencia y el trauma que sufren seres humanos vulnerables al ser víctimas de tráfico y trata. Aunque la Iglesia no apoya la migración irregular, estas realidades ofrecen más razones para reconocer que son las leyes las que están equivocadas y necesitan ser cambiadas, no las personas que migran.

Tal vez lo más notable en este sentido es el énfasis que la Comisión Católica da al valor de los marcos normativos del Derecho Internacional. A pesar de que los problemas enumerados puedan beneficiar de soluciones encontradas a través de acuerdos bilaterales o planteamientos específicos de cooperación regional, son las actividades de todos los actores, Estados, Organizaciones Internacionales, sociedad civil, e incluso el sector privado, las que deben ser llevadas a cabo con pleno respeto de los marcos universales existentes sobre los derechos y obligaciones de los seres humanos. Dada la amplia ratificación de muchos tratados internacionales de derechos humanos, cuya protección generalmente se extiende a los migrantes de igual manera que a los ciudadanos, no hay ninguna razón que

justifique que los Estados sigan retrasando la ratificación de la *Convención sobre Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias*, convención que recoge, en gran medida, los derechos declarados ya en otros tratados, pero que al día de hoy ha sido ratificada por tan sólo 41 países, 13 de los cuales son de América Latina. La CCIM insta a la ratificación de la misma y su aplicación como complemento particular y definido de los otros tratados sobre derechos humanos, y también como receta para una mejor cooperación, coherencia y cohesión en y entre los países de origen, tránsito y destino.

5. Promover la cohesión social (convivencia y paz) entre los migrantes y las comunidades locales *acompañando a las personas durante su viaje*

En el debate sobre la migración, el mundo sigue estando dividido en dos grupos de países: aquellos de los que las personas emigran (países de origen) y aquellos adonde van (países de destino). A pesar de que tales distinciones no siempre son evidentes, sí son útiles para examinar el papel de la Iglesia en la promoción de la cohesión social (convivencia pacífica) entre los migrantes y las comunidades locales, ya sea la nueva comunidad (en los países de destino), sus antiguas comunidades (en los países de origen) o incluso en las comunidades de estancia temporal (en los países de asilo o tránsito).

- *La promoción de la cohesión en las nuevas comunidades locales (en los países de destino)*

Se debe prestar una gran atención a los migrantes una vez estos han llegado a un nuevo entorno y necesitan desarrollar maneras para adaptarse a la nueva sociedad: aumentar la conciencia y la sensibilidad social sobre la situación tanto de los migrantes como de la comunidad de acogida es un campo de acción para la Iglesia. Por ejemplo, la CCIM prepara a la gente para su establecimiento, con clases de orientación cultural a través de las cuales se ayuda al migrante a crear un puente hacia la nueva comunidad local.

- *La promoción de la cohesión en las comunidades de estancia temporal (en los países de tránsito)*

Las comunidades de los países de tránsito a menudo luchan con el peso y los retos de la presencia de un gran número de refugiados, desplazados y otros migrantes. Las infraestructuras y los servicios existentes pueden ser incluso demasiado limitados para acomodar adecuadamente a los recién llegados, algo que sucede particularmente en aquellos países que son ellos mismos pobres o están en vías de desarrollo. En este tipo de circunstancias, la CCIM desarrolla programas específicos para ayudar a los extremadamente vulnerables en extensas situaciones de crisis de afluencia masiva, como por ejemplo, la llegada de iraquíes a países vecinos.

- *La promoción de la cohesión de las “viejas” comunidades locales (en los países de origen)*

Sea cual sea el viaje emprendido, existe siempre la necesidad de tener presentes a los que se han quedado atrás, así como, para muchos, la de prever y preparar la posibilidad de retorno. La generación de ingresos y la construcción de la comunidad son, a menudo, indispensables, siendo este uno de los aspectos que, por ejemplo, la CCIM está implementando en sus diversos programas de retorno.

6. Conclusión

Necesitamos continuar combinando, coordinando y reforzando nuestros esfuerzos como Iglesia para lograr un cambio de paradigma en la discusión global sobre la migración y el desarrollo. En una palabra, el cambio que se necesita es aceptar explícitamente la preferencia por la *dignidad* en este debate: la dignidad humana fundamental del migrante, su familia y trabajo, y la dignidad de los Estados y otros organismos internacionales y de los actores regionales y políticos para debatir estas cuestiones con honestidad y humanidad, no sólo con respecto a las fuerzas económicas y sociales que participan en la migración actual, sino también las vidas, las esperanzas, los desafíos, las contribuciones y el bien común que los migrantes y los ciudadanos comparten y de los que pueden beneficiarse conjuntamente.

No se trata de un cambio fácil. En realidad, ni siquiera es una

opción. Es simplemente esencial avanzar hacia el futuro: es una cuestión de obligación el respetar los derechos universales como clave para la cohesión social, tanto en los países de origen como de tránsito y destino.

Quisiera terminar señalando *tres áreas específicas* en las que podemos colaborar mejor, áreas que se mezclan unas con otras y en cuyas operaciones y políticas de fomento trabajan los miembros de la Comisión Católica Internacional para las Migraciones (CCIM) y las Comisiones Católicas Nacionales:

- *La construcción de nuevas protecciones basadas en necesidades para los migrantes que son los más vulnerables o están heridos, como por ejemplo es patente en:*

- las víctimas de la violencia y del trauma de cruzar las fronteras en barcos, trenes y camiones o a través de los desiertos;
- los niños no acompañados, o separados de sus acompañantes, y niños abandonados, o dejados atrás en el país de origen;
- hacer posible un marco más amplio en lo que toca a la dotación de un estatus de residencia y de trabajo legal para los migrantes que provienen de países profundamente debilitados por la degradación ambiental, los desastres, o los conflictos;
- la legalización permanente de trabajadores indocumentados, empezando por aquellos residentes de mucho tiempo que obedecen la ley y pagan sus impuestos.

Este enfoque, basado en las necesidades, se centra principalmente en las personas que presentan un mayor grado de vulnerabilidad o están heridas y en la protección que requieren, la cual conduce (aunque deba ser guiada) a un reconocimiento de sus *derechos*.

- *El fortalecimiento de protecciones (tanto de las existentes como de las emergentes) basadas en los derechos, por ejemplo:*
 - preservar la unidad de la familia y la reunificación de los familiares cercanos (deteniendo los procesos de inducción a la desunión);
 - garantizar soluciones duraderas para los refugiados en aplicación de la

Convención de Ginebra de 1951, incluyendo la ampliación de oportunidades para el reasentamiento en la región;

- universalizar el reconocimiento de los hombres, mujeres y niños que han sido objeto de tráfico como víctimas de un crimen y no como criminales, y proveerles el derecho a la protección y asistencia;
 - garantizar los derechos, es decir, ayudar a los trabajadores migrantes y miembros de sus familias a través de la *Convención de Naciones Unidas sobre Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias*, en cuya redacción y ratificación los Estados de esta región del mundo (América Latina) se pusieron en cabeza, promoviendo su ratificación por parte de otros países.
- *Participar comprometidamente en los procesos regionales y mundiales:*
 - profundizar en la participación en las consultas regionales tales como la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, no sólo para abordar temas regionales (incluidos los derechos y las causas primeras de la migración), sino también para generar liderazgo en estos temas a nivel mundial;
 - lograr una amplia y comprometida participación en el nuevo Forum Global sobre Migración y Desarrollo;
 - hacer hincapié en el papel y la dignidad de los migrantes en el desarrollo y co-desarrollo;
 - focalizar la atención sobre las causas fundamentales de la migración para que hombres, mujeres y niños puedan ejercer su derecho a no migrar.

Este es, como siempre, un trabajo urgente y un desafío específico, sobre todo teniendo en cuenta que el mundo se enfrenta a perturbaciones económicas mundiales de proporciones épicas. ¡Ojalá podamos, nosotros, nuestra Iglesia y los que trabajamos en ella, hacer frente al desafío como comunidad, buscando en verdad y avanzando convencidamente en ese camino, la paz!

Hna. Erta Lemos

Secretaria Ejecutiva, Sección de Movilidad Humana, CELAM

Agradeciendo al equipo organizativo por la invitación a participar de este gran evento Scalabriniano, necesito decir que voy a presentar muy sumariamente lo que hacemos como Institución Eclesial en el ámbito de la Pastoral de la Movilidad Humana en América Latina y el Caribe siguiendo exactamente las orientaciones ya presentadas por monseñor Novatus Rugambwa, Subsecretario del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, en su ponencia.

El CELAM es el Consejo Episcopal Latinoamericano. Es un consejo y, como tal, su objetivo es servir a las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe, entre otras cosas articulando, animando, coordinando actividades y eventos para alimentar la comunión y alcanzar objetivos comunes significativos para todo el continente latinoamericano.

Desde julio de 1987, el CELAM mantiene el servicio pastoral de las gentes en movilidad. Primero se llamaba SEPMOV - Secretariado para la Pastoral de la Movilidad Humana. Ahora se llama Sección de Movilidad Humana del Departamento de Justicia y Solidaridad, al lado de la Pastoral Social y Laicos. Al principio trabajaba sobre migraciones, mar y turismo. Ahora trabaja, además de estos temas, también sobre la trata de personas, los itinerantes, y sobre los recientemente aparecidos migrantes medioambientales, como otra dimensión de la Pastoral de Movilidad Humana que estamos empezando a estudiar. La Sección de Movilidad Humana del CELAM desarrolla su labor orientada por el Plan Global y las líneas directivas establecidas por su asamblea general al inicio de cada período.

Su misión es la de hacer lo mejor que se pueda para no sólo crear, sino también ser puente entre culturas, pueblos y etnias por la fuerza del Espíritu Santo, bajo la luz de Jesucristo, para agradecer al Padre que desea que todos seamos uno en su amadísimo Hijo. No trabajamos sólo la dimensión social, sino también la dimensión pastoral y espiritual. Con, y a ejemplo de los migrantes e itinerantes, caminamos en la esperanza junto con la Iglesia

peregrina hacia un nuevo mundo de paz, alegría, justicia y solidaridad, pues el mundo es la patria del hombre, como decía Juan Bautista Scalabrini, el padre de los migrantes.

En lo que respecta a su organización, el CELAM se mantiene siempre en comunión con el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes y trabaja bajo la coordinación de tal Pontificio Consejo, actúa también con las Conferencias Episcopales cuando solicitado, atiende a las regiones o Diócesis, donde es auxiliado por un equipo de apoyo, y participa de congresos, foros y encuentros cuando es invitado. Cuenta con un obispo responsable y una secretaria ejecutiva.

Sostiene y realiza varios programas: en primer lugar, llevamos a cabo la Pastoral Migratoria, dirigida a los migrantes, refugiados, víctimas de trata, itinerantes, desplazados y gentes de la calle. Ahora también estamos empezando el estudio sobre los migrantes medioambientales. Además, realizamos el Apostolado del Mar para los marinos, pescadores artesanales, industriales, gentes del mar, lagos y ríos. Asimismo contamos con los proyectos ligados a la Pastoral del Turismo, orientada a los turistas y trabajadores del turismo, y que incluye también la ecología y el desarrollo sostenible.

Dentro de cada uno de esos tres programas, desarrollamos un abanico de actividades: encuentros latinoamericanos, encuentros regionales, seminarios, publicaciones, asesoría, animación y coordinación de la Pastoral de Movilidad Humana y trabajo en red. Los objetivos de cada programa son los siguientes:

- En lo que toca a la Pastoral de los migrantes, se trata de reforzar el diálogo y la cooperación entre las iglesias de los países de salida, tránsito y acogida, tratando de dar una atención humanitaria legal y pastoral a los que se han movilizad, apoyándolos en su religiosidad y valorando sus expresiones culturales en todo aquello que se refiere al Evangelio, estimulándolos a hacerse discípulos y misioneros en las tierras y comunidades que los acogen.
- En lo que respecta al Apostolado del Mar, el objetivo es el de impulsar el mismo en las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe, para que los marinos y pescadores del mar, lagos y ríos se hagan

discípulos y misioneros de esperanza, aceptando la palabra de Dios y dando testimonio de acogida fraterna.

- En cuanto a la Pastoral de Turismo, queremos fortalecer el trabajo con las Conferencias Episcopales para incrementar las líneas comunes de acción en esta línea pastoral en Latinoamérica y el Caribe, de modo que en el divertimento también se respete la obra de la creación y las culturas de las comunidades de acogida.

En conclusión, nuestro trabajo es ser puente entre las iglesias y las personas en movilidad, facilitar las relaciones entre culturas e incentivar la valorización de las diferencias como riquezas que hacen visible la infinita creatividad de nuestro Dios. Al mismo tiempo, queremos caminar siempre con el corazón lleno de esperanza en la construcción de un mundo mejor, en donde todos seamos hermanos, hijos del mismo Padre Dios y solidarios entre todos, construyendo así la paz y la cultura del ciudadano o ciudadana universal.

Hna. Janete Ferreira

Coordinadora del Programa de Trata de Personas, SELACC

Quisiera empezar diciendo que el Secretariado Latinoamericano y Caribeño de Cáritas no es una gran estructura a nivel regional, pero sí un servicio con una persona, el Secretario Ejecutivo, a tiempo completo. En estos momentos, la persona que ocupa este puesto es el padre José Antonio Sandoval. Los demás estamos en cada una de las Pastorales Sociales Cáritas del continente, apoyando en diversos temas.

Nos parece importante resaltar también que de los 19 países que tienen el servicio de Pastoral de Movilidad Humana a nivel de América Latina y el Caribe, 12 se hacen presentes en la estructura de la Pastoral Social Cáritas de cada uno de sus respectivos países. Para Cáritas del continente, los temas migración y trata de personas son prioridades. Por lo tanto, en esta oportunidad, más que hablar de la estructura de Cáritas, aspecto conocido por todos, quiero contarles la experiencia de un trabajo de construcción de comunidades de paz en la frontera colombo-ecuatoriana.

En el Ecuador, la presencia de los hermanos y hermanas colombianos es cada vez más fuerte. Generalmente miramos a Colombia como el centro del conflicto, y en parte, lo es, pero el conflicto ya no es solamente colombiano, es regional. Está también en Ecuador, Venezuela, Panamá, en los países vecinos. La comunidad internacional pone los ojos muchas veces sólo en Colombia y se olvida de los países de recepción de colombianos.

La cantidad de personas que recibe el Ecuador crece día a día, y en este contexto, la experiencia de la Pastoral Fronteriza, desde la experiencia de trabajo de las organizaciones de Cáritas, es de suma importancia.

El conflicto social, político y militar que vive Colombia lleva más de 60 años y se ha convertido en la más grave crisis humanitaria del hemisferio occidental, siendo una de las tres más graves del mundo: más de 3 millones de desplazados en los últimos 15 años, confinamiento de poblaciones y aproximadamente 8.000 secuestrados en los últimos 3 años.

Toda la insurgencia armada de la izquierda, las FARC, ELN, otros grupos armados, paramilitares de derecha, auto-defensas, fuerzas armadas, delincuencia, se confunden, dejando como víctima en una total indefensión a la población civil: principalmente la población pobre, campesina e indígena.

En Ecuador, el mayor incremento de los flujos migratorios de población colombiana se experimenta desde el año 2000 y responde a la dinámica del conflicto armado interno de Colombia. Esta migración se inscribe actualmente en una lógica en la que se combinan los efectos que genera la implementación del Plan Colombia y la atracción por la dolarización. Es, por tanto, una migración forzada y económica, aspectos de una relación en la que resulta muy difícil distinguir los motivos específicos de una u otra.

Los registros oficiales de movimiento migratorio establecen que entre el año 2000 y el 2006 se habrían registrado 1.406.169 ingresos y 835.948 salidas, generando un saldo migratorio de 570.221, lo que representa el 49% del saldo migratorio general.

Las provincias ecuatorianas que cuentan con mayor población colombiana residente son Pichincha, Carchi, Guayas, Sucumbíos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas e Ibarra. En Guayas y Pichincha reside la población colombiana con mayor instrucción educativa, en concordancia con el hecho de que la población colombiana más pobre reside en las provincias fronterizas.

Los y las colombianos(as) se insertan en la agricultura y el comercio formal, pero sobre todo, en el informal, la manufactura y el servicio doméstico. La agricultura predomina en las provincias fronterizas y en Santo Domingo de los Tsáchilas; en cambio, el comercio formal e informal en Pichincha y Guayas.

Hay mucha tensión en la frontera colombo-ecuatoriana debido a las relaciones entre los gobiernos de Uribe y Correa, agravadas desde marzo de 2008 con la incursión armada del ejército colombiano en territorio ecuatoriano (Angostura). Otros elementos que alimentan esa tensión son la presencia militar cada vez más numerosa del ejército ecuatoriano y la de grupos armados irregulares, la delincuencia organizada y el tráfico de droga. Todo ello ha ocasionado que el gobierno ecuatoriano haya reimplantado la

exigencia del certificado sobre el pasado judicial apostillado a todo ciudadano colombiano que ingrese en Ecuador, dando muestra expresa de un retroceso en lo que se refiere al tratamiento de la presunción de inocencia y al principio fundamental conseguido en la nueva Constitución ecuatoriana de la “ciudadanía universal”, que considera que ninguna persona es “ilegal”, además de un retroceso con respecto a lo dispuesto en el derecho internacional sobre los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

Adicionalmente, a través de los medios de comunicación, el discurso oficial ha logrado fraccionar el sentido de solidaridad y de participación colectiva en la comunidad receptora, estigmatizando y criminalizando a lo colombiano. Esto hace que el recién llegado sea víctima de aislamiento, desempleo, explotación laboral, acoso sexual y desconfianza de la comunidad, que evidencia actitudes discriminatorias y hasta de xenofobia.

En ese marco, para dar respuesta desde la defensa, promoción y acompañamiento de los derechos de las personas, respuesta que busca la integración y la paz de los pueblos, la Pastoral Fronteriza trabaja y coordina constantemente desde hace 18 años, a lo largo del cordón fronterizo, cuatro diócesis del lado ecuatoriano y cuatro diócesis del lado colombiano.

¿Cómo podemos construir la paz en esa frontera? Podemos construirla haciendo pequeñas cosas, con el sentido del trabajo de hormiga. Se trabaja para la inclusión de las personas en las comunidades en solidaridad. Es un esfuerzo coordinado entre las Iglesias de cada uno de los países, con el apoyo de ONGs nacionales e internacionales.

La dinámica que sigue la Pastoral Fronteriza parte de la reunión, una vez al año, de los obispos responsables de las diócesis concernidas con su equipo de apoyo, para actualizar el contexto y replantear las respuestas humanitarias y de incidencia que la realidad del momento nos demanda. Esas respuestas son así coordinadas en ambos lados de la frontera, lo que hace que tengan un impacto local y binacional.

Hay ejemplos y hechos que quiero compartir: en el Ecuador existía una exigencia de documentación para que niños, niñas y adolescentes colombianos pudieran estudiar. Se realizó un proceso de incidencia para la inclusión de tales niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, en

coordinación con organizaciones de la sociedad civil locales y nacionales. Se logró que el Ministro de Educación firmara un Decreto, el número 337, reconociendo el derecho de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad a la educación, sin discriminación ligada a su estatus migratorio, y sin la exigencia de otro documento que el de identidad. Con esa acción se contribuyó a que las personas en situación de movilidad sean partícipes de un proceso de integración comunitaria.

Adicionalmente, la Pastoral Fronteriza, siempre en coordinación con otras organizaciones de la sociedad civil, ha incidido para que el Gobierno ecuatoriano dé la oportunidad a personas que se han visto denegar la solicitud de refugio, o que no han accedido a este sistema, para que puedan documentarse a través del denominado “Registro Ampliado”.

Son pequeños esfuerzos realizados en conjunto en ambos lados de la frontera los que nos ayudan a comprender que construir la paz en la frontera colombo-ecuatoriana es una tarea complicada y nada fácil, y que requiere la participación activa de la población y procesos organizativos.

Para que este proceso sea posible, es importante la evaluación e intercambios permanentes de experiencias. Las dinámicas son diferentes en cada país, sin embargo, vamos aprendiendo con las experiencias que podemos compartir. La prestación de servicios de acompañamiento pastoral, la capacitación de las personas, las labores de investigación e incidencia son elementos importantes que complementan nuestro trabajo.

La gran fortaleza de la que se dispone es la existencia de esfuerzos de otras organizaciones que están en la frontera, o en el interior del país, y que tienen la misma preocupación: cómo cambiar la situación en esta frontera. Así existen varias alianzas importantes con organizaciones de la sociedad civil y con organismos internacionales, con los que se construyen planes y estrategias conjuntas.

Hay limitaciones y dificultades. Es una dinámica lenta, porque aunque podemos dar algunos pasos, no podemos responder a todas las demandas debido a la complejidad creciente de la coyuntura existente en el cordón fronterizo.

Otra limitación es la del interés diferenciado de algunas diócesis. Unas se comprometen más y otras menos, lo que produce el incumplimiento

de algunos de los acuerdos y compromisos adquiridos.

Muchas respuestas, a veces, son asistenciales, dado el carácter de crisis humanitaria que vivimos en este lugar, pero son respuestas necesarias, y somos conscientes de que un trabajo en el terreno nos ayuda y nos da elementos para tener incidencia a nivel local y nacional. Por lo tanto, es importante ese trabajo de campo a fin de tener insumos suficientes para dar respuestas a través de la incidencia. Sabemos que la Iglesia es un referente en el tema migratorio, así como en el de refugio a ambos lados de la frontera colombo-ecuatoriana.

Esos son algunos de los aspectos e impactos que consideramos importante destacar. Se están ampliando y fortaleciendo las acciones conjuntas en muchas comunidades. Hemos participado en la elaboración de propuestas técnicas de normativa legal. En este momento, el gobierno ecuatoriano está preocupado por que tengamos una Ley Integral de Movilidad Humana donde los temas refugio, migración, trata de personas, migración interna y desplazamiento estén incluidos. Como sociedad civil estamos trabajando en ese esfuerzo. Hay un equipo técnico y nosotros, como Iglesia, desde nuestra ejecución, desde nuestra operatividad y desde nuestra capacidad técnica de campo, aportamos elementos e insumos importantes. Sabemos que con eso también estamos apoyando la construcción de la paz en la frontera.

Hay varios desafíos, pero soñamos con tener políticas públicas favorables basadas en los derechos de las personas, con disfrutar de una mayor eficiencia en los procesos de regulación migratoria, con el reconocimiento de la prioridad de la regularización de personas colombianas que están en nuestro territorio de manera irregular... Soñamos con el respeto del principio de no discriminación por nacionalidad, etnia o religión y el respeto del debido proceso.

Soñamos con mejorar la solidaridad de las personas en el cordón fronterizo a través del fortalecimiento de los lazos culturales, sociales y de hermandad.

Soñamos con que todos los niños, niñas y adolescentes accedan a una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza.

P. Maurizio Pontin

Coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana

Conferencia Episcopal de Colombia

Colombia: un pueblo que busca la paz para no seguir huyendo

Quiero iniciar con una canción que la agrupación de rock colombiano *Aterciopelados* donó al proyecto “*Destierro y Reparación*”, liderado por el Museo de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, la Corporación Región y la revista *Semana*, junto a otros socios, proyecto que desde el mes de septiembre de 2008 busca crear conciencia acerca del drama del desplazamiento en Colombia. La canción “*Errante Diamante*”¹ describe la situación de millones de colombianos y colombianas obligados a abandonar sus hogares y a emigrar a las ciudades en condiciones lamentables de desplazamiento.²

Para iniciar, voy a leer también dos testimonios de personas en situación de desplazamiento. Una mujer dice: “*Llegaron a pedir agua y permiso para acampar: no se puede decir que no. Detrás de ellos llegaron los otros, acusándonos de ser informantes, sapos, auxiliares, y que nos teníamos que ir*”.

Otro testimonio: “*Acabaron con todo: piden parte de las cosechas de la finca, se llevan la comida y animales; luego vienen por los hijos, que estén valentones, es decir de 12 a 14 años. Y, si uno se niega a entregarlos, debe desalojar la tierra o todos pagan las consecuencias. Ya no había nada más que darles*”.

¹ Ver el texto en anexo. El video de la canción se puede encontrar en www.destierroyreparacion.org

² Definición: “Es desplazada toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro de su propio territorio nacional, abandonando su localidad de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

De Colombia ya les han hablado dos ponentes anteriores. La hermana Janete Ferreira acaba de decir que la preocupación más grande para Ecuador es exactamente la problemática que se vive en la frontera con Colombia por el gran flujo de solicitantes de asilo que llega a ese país. El representante del Comité Internacional de la Cruz Roja también habló de los esfuerzos que su entidad está haciendo en Colombia para aliviar las necesidades de las personas en situación de desplazamiento y en los procesos para facilitar la liberación de secuestrados.

Colombia es el país con el más largo período continuo de democracia en América Latina. Es el país que goza de este privilegio: no ha habido golpes de Estado. Paradójicamente, Colombia, que nominalmente tiene la democracia más larga de Latinoamérica, tiene también el conflicto más extenso de la historia de América.

Para mencionar solamente lo acontecido en los últimos sesenta años, un sangriento conflicto que se conoce como *la época de la violencia* se dio entre los años 1948 y 1957.³ En Colombia, en ese período, durante la

³ *La Violencia* (de 1948 a 1957). Texto tomado de la página web de la Fundación Manuel Cepeda Vargas para la Paz, la Justicia Social y la Cultura (cfr. <http://www.manuelcepeda.atarraya.org>).

“La etapa política en la historia de Colombia denominada como “La Violencia” abarcó un período de confrontación armada de carácter irregular y con manifestaciones de terror y de violencia de grandes proporciones en todo el país. Las rencillas de los partidos liberal y conservador en esta etapa eran la expresión del conflicto de intereses socio-económicos, motivado por la expropiación y redistribución de miles de hectáreas de tierra. Este conflicto acabó con muchos pequeños y medianos campesinos, fortaleciendo el poder de los viejos y nuevos terratenientes del país.

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán agudizó la polarización política, que en este período adquirió dimensiones de carácter nacional y dio pie a la insubordinación campesina y popular que constituyó la base de los primeros focos guerrilleros de la segunda mitad del siglo XX en Colombia.

La irrupción del incipiente movimiento guerrillero le imprimió a esta época de violencia el carácter de una guerra abierta y organizada entre campesinos armados, la clase dirigente del partido liberal y el gobierno conservador de Laureano Gómez.

Con el apoyo de la Iglesia y el Ejército Nacional, este gobierno inició una campaña de persecución política en las ciudades contra la supuesta amenaza del “comunismo internacional” y en el campo conformó grupos paramilitares que se hicieron conocer como “Los Chulavitas”.

En la medida en que el conflicto se agudizó, el matiz político de la guerra se fue degradando y generó una dinámica de retaliaciones y venganzas que ensangrentó todo el territorio nacional. Algunos de los efectos más devastadores de este fenómeno fueron un saldo de cerca de 300.000 personas asesinadas y el desplazamiento forzado de grandes masas de campesinos, que fueron a repoblar las ciudades o que emigraron en busca de nuevas tierras lejos de las cordilleras, especialmente a los Llanos Orientales, la Costa Atlántica y el Magdalena Medio, comenzando un fuerte desarrollo de colonización que se extiende hasta nuestros días.

lucha entre liberales y conservadores, se calcula que hubo casi 300.000 muertos y 2 millones de desplazados, a los cuales, en aquel momento, no se les llamaba así. Ese término fue elaborado alrededor del año 1991 por el Comité Interamericano de Derechos Humanos de San José de Costa Rica.

En la época de “la violencia” Colombia estaba relativamente despoblada. Para los amenazados o perseguidos había posibilidad de irse a otra parte del territorio nacional. *“El que no la piense liberal, que se vaya donde estén los conservadores, y el que no piense en forma conservadora que se vaya a donde estén los liberales. Y los que no se acomoden ni con unos, ni con otros, que se vayan donde no haya nadie”*. Y así se colonizó Colombia, fuera de la zona andina, la zona de los llanos, que se extiende hasta los límites con Venezuela, con Brasil y con Perú, toda la zona que limita con la Amazonía. Esa fue la época de la colonización.

Desde los últimos 20 años ya no hay territorio neutro, que no interese a nadie. Por parte de varias organizaciones y particulares se inició la aspiración a tener el dominio sobre el territorio accesible. Por lo tanto, ya no hubo zonas hacia donde los perseguidos pudieran escapar, o tuvieran hacia dónde ir. Las guerrillas colombianas tuvieron su origen en los grupos campesinos liberales perseguidos por el ejército a causa de sus ideales filocomunistas. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación

Esta primera etapa de “La Violencia” finalizó con el golpe militar liderado por el General Gustavo Rojas Pinilla en 1953.

El Gobierno de Rojas Pinilla prometió poner freno al terror y promover la reconstrucción económica de las zonas afectadas por la violencia.

El General Rojas ofreció una amnistía general e incondicional a los alzados en armas, quienes fueron reconocidos como integrantes de fuerzas rebeldes.

Muchas de estas promesas sin embargo fueron incumplidas, y la paz no alcanzó a consolidarse en el país, lo cual conllevó a que la violencia partidista de los años anteriores se reiniciara.

El 8 y 9 de junio de 1954, cuando tuvieron lugar las primeras manifestaciones antigubernamentales de carácter civil, fueron asesinados en Bogotá 13 estudiantes universitarios por parte del Ejército Nacional, hecho que terminó de desprestigiar al gobierno. Los partidos tradicionales aprovecharon esta coyuntura y crearon un frente civil que logró derrocarlo 3 años después.

El 20 de julio de 1957, ante la dimisión del General, las élites de los partidos liberal y conservador fundaron el Frente Nacional, un pacto político que consistía en la alternancia en el poder estatal. Durante los siguientes 4 gobiernos, liberales y conservadores se dividieron paritariamente las cuotas burocráticas del Estado y se turnaron en la Presidencia de la República”.

épocas y mantenidos durante períodos diferentes. Hasta ahora, ninguno de ellos ha sido vencido militarmente por la Fuerza Pública.

Los ideales de los movimientos revolucionarios comenzaron a decaer cuando, principalmente por motivos de subsistencia económica, los grupos guerrilleros, o “terroristas”, como los llama el actual gobierno, se metieron en el negocio del narcotráfico, inicialmente, ofreciendo protección territorial a los cultivos de coca y amapola, posteriormente, favoreciendo las rutas de comercialización de las drogas y, últimamente, ejerciendo sus propios negocios, desde la producción hasta la comercialización.

Lo que nos preocupa hoy, en las noticias de estas últimas dos semanas, es que hay un acuerdo entre el Ejército de Liberación Nacional y el Ejército para luchar contra las FARC en la zona de frontera con Venezuela, en el Departamento de Arauca. Los jefes guerrilleros le dijeron al Ejército: *“Dennos las armas, que nosotros les eliminamos a unos cuantos de las FARC y se los entregamos a ustedes para que ustedes los hagan parecer como resultado de su lucha contra la guerrilla”*.

Esto es lo mismo que se hizo con los paramilitares. Los paramilitares, grupos armados organizados por civiles, entrenados por militares y muchas veces hasta dirigidos por ellos, se encargaban de hacer “limpieza” de los ciudadanos sospechosos de ser filo-guerrilleros o acusados de ser auxiliares de la guerrilla. Hoy en día se está descubriendo, afortunadamente dando paso a la justicia, que muchos hechos anunciados por los paramilitares como enfrentamientos con grupos subversivos fueron en realidad el resultado de masacres efectuadas contra campesinos inocentes y ajenos al conflicto.

Toda esta aclaratoria es para mejor comprender lo que afirmábamos anteriormente: en Colombia, actualmente, no hay espacio, no hay territorio disponible fuera de las grandes ciudades. O se es de un lado o del otro: o se está con el Estado o se está con la guerrilla, o se está con los paramilitares o se está con el narcotráfico, que lo permea casi todo. ¿Por qué? Porque cada pedacito de territorio tiene que estar utilizado para dominar a la población, ya sea por parte de los paramilitares como de la guerrilla, para cobrar impuestos ilegales que se llaman “vacunas” allá en Colombia, para los cultivos de plantas psicotrópicas como puede ser la marihuana, que ya está

pasada de moda, la coca, para producir cocaína, o la amapola, para hacer la heroína. Otros lugares tienen que ser defendidos por esos grupos armados para poder tener sus laboratorios, para mantener la ruta del tráfico de estupefacientes y la ruta del tráfico de armas.

Dentro de este contexto se sitúa la población civil, la cual, como se decía anteriormente, es la que paga siempre los resultados negativos de estas guerras que se siguen librando por diferentes intereses.

Dentro de su tragedia humanitaria, el desplazamiento en Colombia tiene una cosa positiva: Colombia fue el primer país que elaboró una ley de protección a las personas en situación de desplazamiento, incluso antes que las Naciones Unidas promulgaran los “Principios rectores”.

La Ley de Protección a los Desplazados en Colombia tiene como fecha 1997. Ya pasaron más de 12 años desde la promulgación de esta ley. Sin embargo, la Corte Constitucional, en el 2004, con la sentencia T-025, tuvo que intervenir porque, en la práctica, esta ley no se estaba ejecutando. Había signos, había momentos, había elementos que ayudaban a esto, pero no se cumplía en cabalidad lo que estaba previsto para la protección de las personas en situación de desplazamiento.

Colombia fue también uno de los primeros países en los que el ACNUR, que se encarga de los refugiados, recibió el mandato especial específico para empezar a interesarse por los desplazados, los que podríamos definir como “refugiados internos”. Es decir, personas que reflejan las mismas necesidades que los refugiados, por ser sus vidas amenazadas por sus ideas políticas, por sus ideas sociales, por simplemente encontrarse en un lugar del país que interesa a los actores armados. Para ellos, la única característica que los diferencia de los refugiados es una delimitación geográfica: no salen del territorio nacional. Esto conlleva por lo tanto dentro del país todo un desorden, una transformación demográfica, una transformación que lleva a la nación a reestructurarse: a una reubicación de la población.

La Conferencia Episcopal de Colombia fue el primer organismo en realizar, entre los años 1993 y 1994, la primera encuesta nacional sobre población desplazada, con el fin de sacar a la luz pública una problemática que nadie quería ver y aún menos estaba dispuesto a solucionar. Resultado:

entre 1987 y 1994, en el país, más de 300.000 personas habían sido desplazadas de su lugar de residencia a causa de la violencia. A raíz de esta situación, la Iglesia vio la necesidad de implantar una forma permanente de medición a través de un Sistema de Información sobre las personas desplazadas por la violencia en Colombia, al cual se dio el nombre de RUT.⁴

Según datos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), entre 1997 y 2001 se desplazaron por violencia más de un millón y medio de personas, y entre 2002 y 2005, otro millón doscientas mil. De manera más detallada: 207.607 personas en el 2003, 287.581 en el 2004, 310.237 personas en el 2005, 221.638 en el 2006, 305.638 en el 2007 y 380.863 en el 2008.⁵

Para poner un ejemplo de esta situación es suficiente fijarnos en los datos que tenemos de la ciudad de Bogotá: en cinco años, entre 1997 y 2001, llegaron 263.000 desplazados. Del 2002 al 2006 llegaron más de 200.000. Por lo tanto, la ciudad creció en cerca de medio millón de personas tan sólo por motivo del desplazamiento forzado: personas que trataron de registrar su situación como perseguidas y amenazadas, y que declararon haber tenido que dejar atrás todos sus bienes.

¿Dónde llegan normalmente? No van a los lugares privilegiados, y a menudo, lo hacen teniendo que dejar todo, teniendo que salir, muchas veces, con una amenaza sobre ellos que les dice: *“Tienes 4 horas, tienes 6 horas, tienes hasta mañana para irte”*. Esa persona llega sin nada, y tiene que alojarse en las periferias de las ciudades, en las zonas marginales, en las zonas más pobres. ¿Cuáles son los motivos por los cuales estas personas, que llegaron por ejemplo a Bogotá, tuvieron que venirse? Actualmente, la mayoría afirma haber recibido una amenaza directa sobre su vida, son

⁴ RUT no es una sigla que tenga un significado especial, como si fuera de algún registro unitario de desplazados. El nombre de este “Sistema de Información sobre el Desplazamiento Forzado por la Violencia” y su Boletín Informativo es tomado del personaje bíblico descrito en un libro del Antiguo Testamento, que lleva por título “RUT”. Rut es una mujer viuda, que decide acompañar a su suegra Noemí y le dice: *“No insistas en que te deje y me separe de ti, porque donde tú vayas, yo iré; donde tú habites, yo habitaré. Tu pueblo será mi pueblo y tu Dios será mi Dios”* (Rut, 1, 16). De la misma manera, la Iglesia Católica, con diferentes medios y formas, quiere acompañar a los desplazados y desplazadas de Colombia, compartir sus tribulaciones y sus angustias, pero también sus sueños y esperanzas.

⁵ Cfr. Fundación de Atención al Migrante (Famig) y Codhes, *Gota a gota: Desplazamiento forzado en Bogotá y Soacha*, Primera edición, Bogotá - Colombia, julio de 2007.

personas acusadas de ser colaboradoras o de la guerrilla o de los paramilitares, según el lugar y el día en que se encuentran. Otro tipo de amenaza que se da últimamente es la del reclutamiento forzado de los hijos mayores de 12 y hasta de 11 años para enrolarlos en la guerrilla y con los paramilitares. A veces, la amenaza viene simplemente por el hecho de que el ejército o los grupos armados ilegales pasaron por sus tierras, por resistirse y no cumplir con las cuotas de extorsión, en dinero o en recursos de producción. Otros motivos del desplazamiento se originan en la desaparición forzada del jefe del hogar, o de los hijos, o de otros familiares, por el asesinato de un vecino, por el temor de los enfrentamientos, por el despeje de la zona que muchas veces hace el propio ejército, inclusive hasta con bombardeos, y otras amenazas indirectas, las cuales son relacionadas por la persona como combates que se dan alrededor, situación de tensión, alteración del orden público, miedo generalizado, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones en lugares cercanos de la vivienda donde uno vive. Es decir, muchas veces el motivo principal puede ser simplemente casi psicológico: el miedo, porque la violencia, en todas partes del mundo, provoca miedo.

Además de llegar a las grandes ciudades con la esperanza de ocultarse en el anonimato propio de los lugares con numerosa población, muchos desplazados se quedan en las cabeceras municipales, manteniendo la lejana esperanza de un pronto regreso a sus veredas, debido a que la causa de desplazamiento se origina en los enfrentamientos entre el ejército y las guerrillas, o en el tránsito momentáneo de los paramilitares, que hacen lo que ellos llaman la “limpieza social”. La intervención humanitaria del Estado y de la Comunidad Internacional es así necesaria, sea en las márgenes de las grandes capitales como en los pequeños municipios.

¿Cuáles son los efectos de estos desplazamientos? Nos los dirán los próximos censos de población y vivienda, si se hacen con rectitud. El primer efecto se notará en el despoblamiento de la zona rural y el consecuente aumento del latifundio, porque casi siempre las tierras abandonadas por los desplazados son ocupadas por los grandes latifundistas apoyados sobre todo por los paramilitares. Otro efecto es el aumento de la marginalidad urbana, la necesidad de responder a la creciente demanda de los servicios básicos, la necesidad de mantener el equilibrio en las respuestas a las necesidades de los

“pobres tradicionales” residentes y de los desplazados recién llegados. También se notará, pero ya es evidente, la disgregación familiar, porque muchas veces el jefe de familia va por un lado y el resto del hogar por otra parte, y el consecuente cambio de los roles en el hogar.

Deteniendo la mirada sobre la situación de los hogares de la población en situación de desplazamiento hay que poner en relevancia lo siguiente: el porcentaje de hogares que tienen una mujer como cabeza de familia alcanza el 49% entre los desplazados, mientras que entre la población normal llega al 29%. Muchas veces, el jefe del hogar, hombre, desaparece de su hogar porque se ve desplazado en su rol dentro del mismo desplazamiento: en la ciudad, la mujer es la que consigue trabajo aunque sea por día, por horas, en tareas de aseo o de reventa, mientras que el hombre, acostumbrado a la vida del campo, no logra conseguir trabajo dentro del contexto urbano.

Otro factor negativo es la victimización y la discriminación. Todavía las hay, aunque se están superando bastante. Para buena parte de la población en Colombia todavía persiste la idea de que “*si fue desplazado por algo será... quién sabe en qué se metió*”. Entonces el desplazado siempre es visto con este temor de que, si yo lo ayudo, puede ser que a mí también me involucren en los asuntos donde estaba involucrada esa persona.

¿Qué hacemos al respecto como Iglesia Católica en Colombia? Desde hace más de 15 años hemos tomado y seguido varias iniciativas de carácter humanitario apoyados, gracias a Dios, por muchas organizaciones internacionales, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones, la *Caritas Internationalis* o muchas otras Caritas nacionales de Europa y USA. También ONGs internacionales y extranjeras, gobiernos y embajadas de otros países aportan a la labor de la Iglesia en la búsqueda de soluciones a esta situación.

Nosotros estamos tratando de ser, como Iglesia, facilitadores y no mediadores en el conflicto. Buscamos, donde nos dan el espacio, facilitar que los grupos enfrentados puedan encontrarse y dialogar. Muchas veces ya se ha tenido éxito, otras veces se ha fracasado por falta de voluntad de las partes. Se ha creado la Comisión Nacional de Reconciliación que busca

aumentar estos espacios de diálogo. Esta comisión está manteniendo, oficialmente o no, diálogos regionales de paz e interviniendo en la liberación de presos y secuestrados.

Desde siempre se ha intentado intervenir con asistencia humanitaria, pero sobre todo trabajamos en la formación de las comunidades, sea con las comunidades desplazadas como con las comunidades receptoras, porque se necesita ese espíritu de acogida que acompañe a la gente que llega a las ciudades. Cuenta con programas, como Sembradores de Paz y Laboratorios de Paz, y se han realizado ya cuatro congresos nacionales de reconciliación y paz. Estas son algunas de las acciones que tratamos de promover desde la Iglesia. Otra iniciativa que ha surgido, con el apoyo de las comunidades de religiosos y religiosas de Colombia, y que ha tenido éxitos y dificultades, aplausos y hostigamientos, es la creación de las Comunidades de Paz, es decir, comunidades que se han opuesto a ser desplazadas y han dicho: *“Aquí, en nuestra comunidad, no permitimos el uso de armas, no queremos la presencia ni de guerrilla ni de paramilitares y tampoco de las fuerzas armadas”*. Esto, porque también la fuerza pública era tildada de no ser justa e imparcial, como debiera ser su rol.

El camino que lleva a la paz de Colombia es todavía largo por recorrer, especialmente si por parte del gobierno se piensa que ésta se logrará por la vía de la fuerza, y se actúa en esa línea mientras se sigue apostando por la solución armada del conflicto.

Por eso se necesita que continúe el apoyo y la presencia de organizaciones internacionales y de naciones amigas que colaboren en la búsqueda de nuevos caminos de diálogo, reconciliación y reparación para llegar a la paz.

Muchas gracias.

Anexo (canción)

Errante Diamante (Aterciopelados)

Ay, yo me fui porque me tocó.
Ay, pero allí dejé mi corazón.

Dejé la vajilla y el televisor,
dejé mi casita, mi terruño, mi azadón.
También mis paisajes, mi brisa serena,
por fríos semáforos y sucias aceras.
Cambié árboles de frutas
por pedir limosna en la ruta.

Ay, yo me fui porque me tocó.
Ay, pero allí dejé mi corazón.

Dejé mis muertos sin enterrar:
por el río bajaba la subienda criminal.
Soy viajero de ausencias,
cargo a costas mi morral
llenito de miedo y de soledad.
Pero si sigo vivo por algo ha de ser.
Pa'lante, pa'lante, errante diamante;
un héroe ambulante, para santo aspirante

Que el velo se levante.
La verdad escalofriante y sus miserias se destapen.
La justicia haga parte de esta historia espeluznante.
Que la fe radiante vuelva a acompañarte,
valentía tan gigante y una fuerza tan brillante.

Tú pa'lante, tú, aguante, errante diamante.

ORGANIZADO POR:

Scalabrini International
Migration Network



CON EL APOYO DE:



FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Cuba



FONDAZIONE CASSAMARCA



Centro
Scalabriniano
CATTOLICI 80
www.scalabriniano.org